Radicado No.: **202601530363881**
Fecha: 2026-11-04

ADENDA No. 4
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 02-2026

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN NUEVA BOSCONIA 110 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.6 "*Adendas a los DSI STR por parte de la UPME*" de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 "*Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación nueva Bosconia 110 kV y líneas asociadas*", la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME considera importante realizar modificaciones al cronograma de selección del inversionista, teniendo en cuenta que posterior a la expedición de la Adenda No. 3, se presentaron las siguientes situaciones:

1. Se realizó consulta a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG mediante radicado UPME 202601530339031 del 21 de octubre de 2026 en relación con el alcance y la interpretación del literal d del artículo 4 de la Resolución CREG 113 de 2015.
2. Se realizó consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC mediante radicado UPME 202601530346011 del 22 de octubre de 2026 en relación con la independencia de consorcios que comparten un integrante dominante en un proceso de selección competitivo.

Por tanto, la Dirección General de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, en aplicación del numeral 3.6 de los DSI de la Convocatoria Pública UPME STR 02- 2026, modifica el numeral 4 "CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE STR" - Cronograma de selección del Inversionista, bajo la siguiente denominación:

DSI CONDICIONES GENERALES.

Modificar el cronograma de la convocatoria pública de STR, cronograma de selección del inversionista, modificada mediante adenda No. 3, que actualmente expresa lo siguiente:

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.

Radicado No.: **202601530363881**
Fecha: 2026-11-04

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02 – 2026		
Cronograma de selección del Inversionista		
22	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 de la contrapropuesta.	18/09/2026
23	Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados	A los cinco (5) días hábiles posteriores al evento anterior. De conformidad con lo señalado en el numeral 6.11.
24	Fecha límite para envío a la CREG de los resultados de la Convocatoria Pública UPME de STR.	Al Día hábil siguiente del evento anterior.
25	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI STR.	A los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación o no aceptación de la contrapropuesta
26	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE.	A los tres (03) días hábiles del evento anterior.
27	Firma del Contrato de Interventoría.	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la oficialización de los Ingresos Anuales Esperados.

En consecuencia, el nuevo cronograma de selección del inversionista quedará de la siguiente manera:

"El Cronograma con fundamento en el cual se desarrollará la Convocatoria Pública de STR es el que se relaciona a continuación. En el evento de que la UPME decida modificar alguna de estas fechas, expedirá la correspondiente Adenda".

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02 – 2026		
Cronograma de selección del Inversionista		
22	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 de la contrapropuesta.	01/12/2026
23	Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados	A los cinco (5) días hábiles posteriores al evento anterior. De conformidad con lo señalado en el numeral 6.11.
24	Fecha límite para envío a la CREG de los resultados de la Convocatoria Pública UPME de STR.	Al Día hábil siguiente del evento anterior.
25	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI STR.	A los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación o no aceptación de la contrapropuesta

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.

Radicado No.: **20260153036388**1
Fecha: 2026-11-04

26	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE.	A los tres (03) días hábiles del evento anterior.
27	Firma del Contrato de Interventoría.	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la oficialización de los Ingresos Anuales Esperados.

Se advierte a los Proponentes y Contraproponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda, por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Atentamente,

2026/11/04 10:55:17

UPME

Rafael Enrique Fragozo Diaz
Director General
Dirección General

Elaboró: Martha Patricia Sarria Toro
Revisó: JOVITA IDALBA SANABRIA CHARRY, RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DIAZ, MARTHA PATRICIA SARRIA TORO
Aprobó: RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DIAZ

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.